



MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3 CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SISTEMAS WIFI PARA LA CASA REVILLA, CASA ZORRILLA, LAVA Y TEATRO CALDERÓN.

ASISTEN:

Presidenta: D^a Ana María C. Redondo García, Concejala Delegada General de Cultura y Turismo

Vocales:

- D. Juan Manuel Sanz Ruiz, por delegación del Sr. Interventor General
- D^a. Rosa María González Villar, letrada de la Asesoría Jurídica General
- D^a Ana Isabel Boillos, técnico de la Secretaría Ejecutiva de Cultura y Turismo
- D. Víctor Manuel Gómez, técnico informático del Teatro Calderón

Secretaria:

D^a. Ana I. Mellado Fraile, Jefa de la Secretaría Ejecutiva de Cultura y Turismo

Empresas:

Asisten a la apertura del sobre nº 3 representante de la empresa STI.

En Valladolid, a 18 de octubre de 2016

Siendo las 14.00 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura del sobre número 3 sobre los criterios evaluables mediante fórmula matemática.

La Mesa de Contratación, reunida con fecha 10 de octubre de 2016, acordó la admisión de la oferta de la empresa STI en el proceso de licitación y la exclusión definitiva de la empresa Enbex, una vez evaluadas las alegaciones presentadas por ambas empresas. La empresa Ednon no presenta alegaciones a la exclusión.

En primer lugar, se procede a la **lectura del informe de valoración del Sobre nº 2** que contiene la documentación técnica relativa a la propuesta de criterios evaluables mediante juicio de valor de los contratistas finalmente aceptados, con el siguiente resultado:

1. ENBEX: excluido
2. Tecnologías PLEXUS S.L.: 17,25 puntos
3. STI - Sistemas Técnicos Interactivos: 15,75 puntos
4. EDNON S.L.: excluido



A continuación se procede a la apertura del Sobre 3 de las empresas admitidas, que se resume en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PLEXUS	STI
Puntuación juicio de valor	17,25	15,75
Precio	44.740,31€	42.900€
1. Número de AP's adicionales: ____ .	3	33
2. Ampliación en la garantía mínima del cableado estructurado y demás componentes: ____ meses.	24	36
3. Ampliación en la garantía mínima de los equipos electrónicos: ____ meses	24	36
4. Ampliación del periodo mínimo de suscripción de los servicios de actualización de hardware: ____ meses.	24	12
5. Ampliación de número mínimo de usuarios garantizados en:		
Casa Revilla: i. Espacio de oficinas: ____ usuarios	990	200
ii. Sala de prensa y aula: ____ usuarios	410	400
iii. Sala de exposiciones: ____ usuarios	480	100
Casa Zorrilla i. Espacio de oficinas: ____ usuarios	490	200
ii. Museo: ____ usuarios	490	200
LAVA Teatro i. Sala Concha Velasco: ____ usuarios	1.330	600
ii. Sala multiusos: ____ usuarios	480	200
iii. Oficinas: ____ usuarios	490	200
iv. Zona Talleres: ____ usuarios	480	200
v. Zona de Estudio y grabación: ____ usuarios	490	200
LAVA - lab i. Hall de entrada y Oficinas: ____ usuarios	70	200
ii. Sala Blanca: ____ usuarios	360	400
iii. Sala Negra: ____ usuarios	400	200
iv. Sala 221: ____ usuarios	490	200



T. Calderón	i. Sala Principal: ____ usuarios	1.640	800
	ii. Foyer principal: ____ usuarios	480	200
	iii. Foyer galería: ____ usuarios	480	200
	iv. Salón de Telones: ____ usuarios	480	200
	v. Oficinas y camerinos: ____ usuarios	480	200
	vi. Sala Delibes: ____ usuarios	410	400
	vii. Salón de Espejos: ____ usuarios	410	400
	viii. Sala de prensa: ____ usuarios	480	200
6. Ampliación de número mínimo de meses del servicio de auto registro en:			
a.	Casa Zorrilla y Casa Revilla: ____ meses.	12 meses	0 meses
b.	Laboratorio de las Artes (LAVA): ____ meses	12 meses	0 meses
c.	Teatro Calderón: ____ meses	12 meses	0 meses

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación del sobre nº 3 al técnico para que se proceda a puntuar la propuesta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula.

De todo lo cual, se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Ana María C. Redondo García

LA SECRETARIA,

Ana I. Mellado Fraile

